

## COMUNICADO

El NEC MININTER pone en conocimiento a las MYPES, que con el ánimo de contribuir a su desarrollo económico, como objetivo primordial del programa, el NEC ha generado las alianzas estratégicas y comerciales con las empresas de insumos principales, en el extremo de que todas las MYPES que no puedan gestionar su carta fianza ante FOGAPI por no ser en la actualidad sujetos de crédito y estar registrados en INFOCORP, el Núcleo Ejecutor en la gestión realizada con las empresas fabricantes, ha obtenido como resultado que éstas, otorguen un crédito directo a la MYPE afectada a fin de que pueda seguir siendo parte del programa.

El mismo que consistirá en que la Mype perjudicada, autorice al NEC MININTER, que le descuenten del monto de su cancelación, la cantidad que le corresponde al pago del proveedor por el crédito otorgado, a fin de que a través del NUCLEO MININTER, se honre el compromiso que genero la Mype con el proveedor.

Lima, 22 de febrero de 2024

¡ Estamos trabajando para Ustedes !

NEC MININTER Convenio N°001-2023



NEC MININTER  
V°B°  
J. Julca R.  
Gerente



NEC MININTER  
P. VELASCO V.  
Presidente